



Bases XIII Certamen de Narración Breve

1. Podrán presentarse a esta convocatoria los Socios de las Asociaciones de Mayores integradas en esta Federación, como los pertenecientes a las Asociaciones de los CEAMS de la Generalitat Valenciana y CMAPM del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia
2. Tema: Libre
3. **Los relatos han de estar escritas en lengua castellana o valenciana, ser ORIGINALES E INÉDITAS, que no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso.** Se valorará la creatividad, la originalidad y la calidad lingüística y ortográfica.
4. Los originales estarán **MECANOGRAFIADOS A DOBLE ESPACIO POR UNA SOLA CARA**, en papel de tamaño DIN A-4 y con un **TIPO DE LETRA, TIMES NEW ROMAN O ARIAL de 12 PUNTOS**. **En texto JUSTIFICADO con MÁRGENES SUPERIOR E INFERIOR A 2,5 CM. Y DE IZQUIERDA Y DERECHA DE 2,5 CM.** Las obras tendrán una extensión **no inferior a 6 folios, ni superior a 14 folios**. Los originales **SE PRESENTARÁN IMPRESOS EN PAPEL, NUMERADOS EN MARGEN INFERIOR, CON TÍTULO, GRAPADO EN SU MARGEN SUPERIOR IZQUIERDA Y EN TRES COPIAS**. Los relatos se presentarán, en un sobre grande con los relatos, con un seudónimo en su exterior y el lema **“XIII Certamen de Narración Breve de Ciudadanos Mayores”**, en el interior sobre cerrado, donde solo sea visible el seudónimo y el título de la obra, el sobre debe contener dentro: **el nombre, dirección, e-mail, número de teléfono, título de la obra, fotocopia del DNI, fotocopia del carnet de la Asociación.**
Las obras enviadas por correo o personalmente a las oficinas de CIMA:
C/ Roterós, 27 bjs. Código Postal 46003 Valencia
La presentación de la obra al Certamen implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases por parte del optante, así como:
La garantía por parte del escritor/a, con total indemnidad para CIMA de la autoría y la originalidad de la obra, sin que ésta sea copia ni modificación total o parcial de ninguna otra ajena. La obra no estará sometida a ningún otro concurso ni pendiente de resolución. La presentación de la obra conlleva asimismo el compromiso de su autor a no retirarla del Certamen.
Estas bases se pueden consultar en la Web: www.ciudadanosmayores2015.org
5. No se admite más de un relato por autor. El plazo de presentación de originales **finaliza el día 26 de julio del 2024**. No entrando a concurso ninguna obra que llegue después de esa fecha.
6. Este Premio podrá declararse desierto si se observara que ninguna de las obras presentadas, alcanza la calidad artístico-literaria precisa. El jurado valorará tanto la calidad literaria y la temática de los trabajos como la corrección ortográfica de las obras presentadas.
7. El veredicto del jurado será inapelable. Se notificará por teléfono y correo electrónico a los interesados, sin especificar el premio concedido, que se leerá en el acto de obligada asistencia a los ganadores (sin posibilidad de delegación en otra persona), que tendrá lugar en la Sala de Ámbito Cultural de El Corte Inglés, de Valencia, de la que se avisará en tiempo y forma a los participantes
El Jurado estará formado por:
D. Joaquín Martínez Corachán -Presidente de CIMA-
2 Personas designados por el Consejo Ejecutivo de CIMA.
Las deliberaciones de éste serán secretas hasta el día del fallo, que tendrá carácter irrevocable. No se entregarán informes de lectura a los concursantes, ni antes ni después de esa fecha. Actuará como Secretaria del Jurado, la Secretaria Técnica de CIMA.

8. Los originales presentados no serán devueltos.

9. Los premios serán los siguientes:

1º Premio ■ 250,00- Euros- + Diploma

2º Premio ■ 150,00- Euros- + Diploma

3º Premio ■ 100,00- Euros- + Diploma

Cinco finalistas

■ Diploma

- *Se entregará un libro con los relatos premiados*

10. Los escritores conservan en todo momento sus derechos de autor sobre las obras presentadas.

11. El premio estará sujeto a la Normativa Fiscal vigente, siendo por cuenta del premiado el pago de los impuestos que pudieran corresponder.

12. Cualquier consulta puede dirigirse al correo electrónico: cima@ciudadanosmayores.org – cimamayores19@gmail.com

13. La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases. En lo no especificado en las mismas, el jurado resolverá según su criterio.

